

PAGO DE ALCANCES A LOS REPATRIADOS

A fin de que los soldados repatriados de Ultramar conozcan las disposiciones legales que se han dictado para el pago de sus alcances, publicamos a continuación íntegramente el real decreto del 15 del actual y la circular del Ministerio de la Guerra, fecha 18, disponiendo la forma en que debe darse cumplimiento al decreto citado.

La parte dispositiva del real decreto, dice: «Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto no se contraerá obligación alguna al crédito extraordinario concedido para atenciones de la guerra por las leyes de 29 de Marzo de 1895, 14 de Junio del mismo año y 10 de Julio de 1896, y por el real decreto de 24 de Junio de 1898. Las contraídas con anterioridad que no hayan sido satisfechas se atenderán con los recursos arbitrados ó que se arbitren en virtud de las disposiciones citadas.

Art. 2.º Las obligaciones que no hayan podido preverse a la fecha de este decreto serán objeto, en cada caso, de un expediente de crédito extraordinario que promoverá el departamento á que correspondan, en los términos prescritos por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 3.º El Ministerio de Hacienda solicitará, por los medios establecidos en dicha ley, el crédito extraordinario preciso para autorizar las obligaciones del personal y material de la Dirección general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.»

En la circular se dispone:

Artículo 1.º El pago de haberes a los repatriados de los ejércitos de Ultramar, dispuesto en real decreto de 16 del corriente, se verificará por la Inspección de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, que pedirá al Ministerio de Hacienda los fondos necesarios para que los pagos no sufran entorpecimiento alguno.

Art. 2.º Los licenciados comprendidos en el art. 1.º del citado real decreto, ó sean los que tengan en su poder abonar expedidos por los cuerpos á que pertenecieron, como resultado de sus ajustes finales, por haberes desde Marzo de 1895 hasta sus licenciamientos, reclamarán el pago en instancia dirigida al General Inspector de la Comisión citada acompañando copia simple del abonar, por conducto de la autoridad militar, ó civil en su defecto, la cual examinará dicho abonar y su copia, y pondrá en ésta el visto bueno si la encuentra conforme. En la instancia, expresará la localidad donde desea recibir el importe de su crédito, que le será remitido con las formalidades necesarias, descontando los gastos de giro que puedan ocasionarse y recogiendo los abonares originales.

Art. 3.º Las comisiones liquidadoras de los cuerpos que hayan expedido estos abonares, remitirán relación de ellos en la que se exprese su número, fecha importe, nombre del interesado y concepto á la Inspección mencionada, la cual no pagará sino los que estén comprendidos en estas relaciones.

Art. 4.º Los interesados que deseen recibir sus alcances en la forma que determina el art. 2.º del repetido real decreto, ó sea al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, lo solicitarán en instancia que dirigirán directamente á los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecían al regresar á la Península, en la que expresarán claramente su deseo de acogerse á este beneficio, y la localidad en que desean recibir la cantidad que les corresponda. Estas comisiones practicarán la

liquidación de los alcances en la forma dispuesta, y la remitirán con la instancia, y á la mayor brevedad, á la citada Inspección, la cual verificará el pago directamente á los interesados, exigiéndoles el correspondiente recibo, en el que también constará haberse acogido á las prescripciones del real decreto mencionado.

Art. 5.º Una vez verificados los pagos, la Inspección remitirá á las comisiones liquidadoras de los cuerpos los abonares ó recibos, según los casos, y éstas expedirán en su equivalencia los *cargarémes* á que se refiere el art. 12 de la real orden de 8 del actual (D. O. número 54), los cuales servirán de descargo á la Inspección al formalizar sus cuentas con el Tesoro.

Art. 6.º Los herederos de los fallecidos comprendidos en el artículo 1.º del real decreto, así como los que no estándolo deseen acogerse á las prescripciones del artículo 2.º, podrán solicitar el pago de los alcances respectivos según se previene en los artículos 2.º y 4.º de esta disposición, siendo condición precisa, en el último caso, que ha de haber conformidad entre todos los coherederos, cuando los haya, de acogerse á este beneficio, pues en caso contrario habrá de esperar la liquidación definitiva de los ajustes. El pago de unos y otros se verificará según las prescripciones reglamentarias para justificación del derecho, pero se dará la preferencia á los repatriados supervivientes.

Art. 7.º Para cumplir lo que dispone el art. 3.º del tan repetido real decreto, y teniendo en cuenta el tiempo que puede transcurrir hasta que llegue á noticia de los interesados, así como el que exige la tramitación prevenida, se fija el día 30 del próximo junio para la terminación del plazo en que las instancias de que se ha hecho mérito han de encontrarse en la Inspección de la Caja de Ultramar ó en las comisiones liquidadoras de los cuerpos, según los casos, quedando sin curso las que se reciban después de aquella fecha, cuyos interesados quedarán sujetos á las prescripciones contenidas en el último párrafo de aquel artículo y deberán esperar, por lo tanto, la liquidación definitiva.

Art. 8.º Los pagos no se verificarán sino á los mismos interesados ó sus causa habitantes, sin admitirse, hasta que estén satisfechas todas las reclamaciones directas, apoderamientos de ninguna especie.

Art. 9.º Las comisiones liquidadoras de los cuerpos, al expedir los *cargarémes* mencionados en el artículo 6.º dará á los abonares satisfechos por la Caja de Ultramar, la tramitación reglamentaria; pero los cargos por el segundo concepto, serán aplicados al fondo de material; al cual serán también transferidos en la forma reglamentaria todos los alcances, abonos y cargos que existan en el cuerpo, ó se reciban después, correspondientes á los individuos cuyos alcances hayan sido satisfechos y que no deben volver á figurar en el fondo de haberes. Simplificado con este procedimiento el ajuste de las unidades, podrán las comisiones liquidadoras activar el correspondiente á los que no se acojan á los beneficios de la soberana resolución que tanto se ha citado, para que en plazo tan breve como sea posible, queden pagadas tan sagradas deudas.»

En una real orden que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se dispone: que á los herederos forzosos de los repatriados fallecidos, debe abonárseles la cantidad de 120 pesetas, menos la que los causantes hubieran percibido después de desembarcar y por cualquier concepto.

Los herederos de los repatriados que hayan fallecido en la travesía tienen igualmente derecho á las 120 pesetas.

DESDE LA CORTE

Marzo, 21.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Silvela y al cual Consejo se le atribuye alguna importancia.

En él se aprobará la circular que se dirige á los gobernadores y á los presidentes de las Audiencias sobre elecciones y recomendándoles que observen la más estricta neutralidad.

El Sr. Villaverde dará cuenta de alguna parte de su plan de Hacienda que piensa practicar en los próximos presupuestos.

El general Polavieja también tiene el pensamiento de dar á conocer á sus compañeros de Gabinete algunos proyectos de los muchos que tiene en cartera, sobre todo respecto de la reorganización del ejército y servicio militar obligatorio.

Se aprobará, según pedían las Cámaras de Comercio, la reforma del Reglamento interior de la Bolsa y también se comenzarán á discutir otras peticiones que formuló en nombre de las mencionadas Cámaras, la comisión permanente de las mismas.

También se ocupará el Consejo, con mucho detenimiento, de la suerte de los españoles presos de los tagalos.

Para ello comenzará por estudiar todo lo que se ha hecho para gestionar su libertad, y el Gobierno se enterará de la situación de los prisioneros por noticias recientemente recibidas de Filipinas.

El Sr. Dato nos ha dado á conocer la candidatura que los ministeriales presentarán por Madrid.

Está es la siguiente:

- Duque de Prim.
 - Marqués de la Torreclilla.
 - Marqués de la Candelera de Jarabayo.
 - Marqués de Cabriñana.
 - D. Antonio Muñoz Ribero.
- El Gobierno no presenta más que cinco candidatos.

Los otros tres lugares (pues sabido es que Madrid elige ocho diputados) se reservan para las oposiciones.

Los republicanos por su parte presentarán sus candidatos que son:

- D. Ignacio Hidalgo Saavedra, antiguo zorrillista y hoy perteneciente á la fusión republicana.
- D. Emilio Menéndez Pallarés, abogado orador muy elocuente.

Es federal de los disidentes del Sr. Pi.

—En el ministerio de la Guerra está ultimándose la estadística necesaria para el pago de los alcances que se adeudan á los soldados repatriados.

Según nuestros informes, el hecho de que solo se haya señalado á los soldados que no tienen sus ajustes terminados la cantidad ínfima de cinco pesetas por cada mes de campaña, obedece al crecido importe de los gastos que muchos repatriados han realizado durante su permanencia en los hospitales.

A los repatriados que durante los días de ayer y hoy se han presentado en el ministerio de la Guerra lamentándose de la disposición del Gobierno, se les han explicado las razones que la han motivado, pero los interesados distan mucho de darse por satisfechos.

Como que algunos de estos gastos extraordinarios han de deducirse de los alcances y no se puede ahora determinar la cantidad á que ascienden, el general Polavieja se ha visto precisado á señalarles por ahora solo las mencionadas cinco pesetas.

Hoy han seguido las quejas y las protestas entre ellos, y las precauciones en determinados sitios.

En honor de la verdad hay que reconocer que los pobres soldados dan muestras de gran cordura, pues no puede reprochárse-

les que con insistencia pidan lo que les es tan indispensable para poder vivir.

El ministro de la Guerra, por razones que le honran, se propone publicar la estadística de alcances una vez esté terminada.

—El acuerdo adoptado en uno de los últimos Consejos de ministros, de no contraer más obligaciones con cargo al crédito de guerra, ha estado á punto de provocar un serio conflicto.

Con cargo á este crédito perciben sus haberes seis ú ocho mil oficiales que, en virtud del acuerdo del Gobierno, han estado á pique de quedarse sin cobrar.

El Sr. Villaverde ha resuelto el asunto disponiendo que los mencionados oficiales cobren sus haberes con cargo al presupuesto general.

—Londres, 21.—*Daily Telegraph* dice que un horrible huracán ha producido grandes destrozos en Escocia.

—New York, 21.—Siguen extrayéndose cadáveres de entre los escombros del hotel Wainsdor.

Ayer fueron sacadas dos familias que perecieron sin poder salir de sus habitaciones.

Un matrimonio francés que ocupaba una habitación del tercer piso ha sido hallado por completo carbonizado, marido y mujer se hallaban fuertemente abrazados.

—Nueva York, 21.—Han ocurrido nuevos combates en Filipinas que, según el telégrafo comunica, no han sido todos favorables á la causa norteamericana.

—El marqués de Tenerife ha reanudado la serie de banquetes íntimos con que acostumbraba obsequiar á sus antiguos subordinados del ejército de Cuba.

Ayer reunió en su mesa á los jefes y oficiales del regimiento de León, reinando durante la comida gran cordialidad y expansión, que, según parece, se acentuó á los prostres; y á pesar de estar eliminados los brindis se dedicaron, por parte de los comensales, entusiastas elogios al anfitrión y manifestaciones de incondicional amistad.

Con gran acierto resolvieron los reunidos no hablar de política.

—El señor ministro de la Gobernación nos ha dicho que se tiene conocimiento de los planes de los carlistas.

A este fin nos ha manifestado que el Gobierno sabe que los partidarios de don Carlos han comprado gran cantidad de armas.

Estos pretendieron introducirlas en España por algún punto de nuestras costas.

Para ello han fletado un buque el cual será portador del mencionado armamento.

El señor Dato, en vista de todas estas noticias, se ha dirigido á los gobernadores de nuestras provincias del litoral, dándoles órdenes para que ejerzan la mayor vigilancia.

Con objeto de que las instrucciones dadas den el mejor éxito, se ha enviado á dichos gobernadores el nombre y las señas del buque fletado por los carlistas.

—Por el ministerio de Estado español se ha enviado la credencial autorizando á M. Cambon, embajador de Francia en los Estados Unidos, para canjear el tratado de paz suscripto por S. M. la Reina por el firmado por Mac Kinley.

Esto motivará desde luego el que comiencen las buenas relaciones entre ambos Estados.

Se cree fundadamente que para primeros del próximo Abril ya habrán vuelto á estrecharse las buenas relaciones entre España y la República Unida.

—Entre los marinos reina gran curiosidad por conocer la parte dispositiva del decreto que mañana ha de firmar la Reina referente á las amortizaciones.

Según hemos oído decir á quien puede saberlo, las economías que con la amortización se introducen en el presupuesto de la Armada, son muy importantes.

¡ AGRICULTORES !

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, **SANS** (BARCELONA).

Como ocurre con casi todas las economías, claro está que implican sensibles sacrificios.

Por medio del decreto de amortización pasan de 300 los jefes y oficiales de la Armada que quedarán en situación de excedentes.

También se hallarán en este caso los generales.

El señor Gómez Imaz ha procurado que en el asunto se procediera con toda la equidad posible, siendo aplicadas las excedencias por orden de antigüedad, como era de justicia.

Algunos marinos con quienes hemos hablado, se muestran conformes con la disposición que mañana sancionará la soberana, elogiando la actitud desinteresada y patriótica que en este asunto ha adoptado el actual ministro de Marina.

—En los círculos militares se habla de una importante propuesta de ascensos por méritos contraídos en la campaña de Cuba, presentada al Gobierno por el marqués de Peña Plata.

Esta propuesta, según los que la conocen nada tiene que envidiar a la ya famosa del general Weyler.

Pide el marqués de Peña Plata nada menos que 26 generalatos para otros tantos coroneles y el ascenso de muchos oficiales, cuyo número se eleva a algunos centenares, según dicen.

También se piden cruces pensionadas en abundancia.

Se cree que el general Polavieja no aceptará esta propuesta, inoportuna si se tiene en cuenta el crítico estado del Erario.

Esta noticia ha sido objeto de acalorados comentarios en todos los círculos, y en alguno de ellos hemos oído lamentar que precisamente en los momentos que el Gobierno dicta los proyectos de amortización, procurando economías, haya quien piense en tan exorbitante número de ascensos.

A personas de reconocida sensatez hemos oído decir que no conviene en manera alguna que se prodiguen recompensas que, á pesar de implicar dolorosos sacrificios, habrían sido unánimemente aplaudidas si la victoria hubiese premiado el valor heroico de nuestro sufrido ejército.

—Mañana se publicará la circular que con motivo de las próximas elecciones dirige á sus subordinados el ministro de Gracia y Justicia.

Dice el Sr. Durán y Bas que el Gobierno tiene interés en que prevalezca la sinceridad y la libertad del sufragio.

Recomienda que se persiga y castigue sin contemplaciones á los que atenten contra el sagrado derecho de todos los ciudadanos.

Para que puedan ser inflexibles al cumplir la ley, encomendó el Sr. Durán á las autoridades, que guarden la neutralidad más absoluta.

—Hoy se ha celebrado una junta de jefes y oficiales movilizados con motivo de las guerras coloniales.

Han acordado dar las gracias al ministro de la Guerra por los buenos deseos de que manifestó hallarse animado al enterarse de las justas peticiones de los movilizados.

Se acordó también dar cuenta á sus compañeros de provincias de las conclusiones que se expusieron al Gobierno en la solicitud presentada al general Polavieja que ya en extracto trasmitimos.

En la circular que han resuelto dirigir á provincias, suplican á sus compañeros que se porten con sensatez y cordura, no dejándose alucinar por los elementos de desorden y fiando en las promesas del Gobierno y en los recursos con que cuentan dentro de la legalidad para reclamar se les reconozcan sus justos derechos.

—Se halla gravemente enfermo el general Bosch.

Las listas colocadas en el vestibulo de la casa donde vive el enfermo, han sido cubiertas con gran número de firmas.

—A las seis y media se ha llegado á un acuerdo en la reunión de cocheros y dueños de carruajes de punto, celebrada en la Alcaidía.

La base del convenio son las proposiciones anteayer presentadas por el alcalde, á quien se debe la solución del conflicto.

Los dueños pretendían esta tarde que las condiciones del convenio se suscribiesen en un acta ó compromiso con las firmas de las comisiones mediadoras, pero los cocheros lograron sustituir esta fórmula por una comisión mixta compuesta de patronos y dependientes.

Esta comisión, que será renovada anualmente, resolverá cuantos conflictos surjan, teniendo amplios poderes para reglamentar el trabajo y exigir el cumplimiento de las bases pactadas á los que de ellas se apartasen.

En vista del acuerdo, mañana volverán al trabajo los cocheros de punto, ganando un jornal de 11 reales en vez de 10 que antes percibían.

El alcalde gestiona activamente que lleguen también á un acuerdo los patronos y cocheros de carruajes de lujo.

Se cree que lo logrará.

—Esta tarde se ha reunido la Junta del Censo bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Han asistido los Sres. Silvela, Sagasta, Maura, Eguillor, Cervera (don Rafael), Lastres, marqués de Teverga y Danvila.

Se procedió al nombramiento de una ponencia que entiende en el despacho de las reclamaciones, en vista de la enfermedad del doctor Cervera y de la defunción del marqués de Sardoal, resultando, nombrados ponentes los Sres. Pidal, Capdepón y Salmerón.

Están, por lo tanto, representados en la ponencia de reclamaciones los dos partidos dinásticos y las oposiciones.

Se acordó pedir el censo oficial á todos los colegios, pues uno sólo ha cumplido hasta la fecha este requisito que la ley señala.

SUETOS

¡Otra vez volvemos á los andadas!

Se nos ha denunciado nuevamente que algunas vendedoras de pescado continúan usando pesas, la mayor parte de ellas huecas, las cuales sacan á relucir, en cuanto las compradoras se descuidan, defraudando como es consiguiente al público.

El procedimiento lo usan, como es natural al descuido, más si por suerte el comprador se apercebe de la falta en el peso, y trata de acudir al reposo municipal, entonces aquellas aprovechadas industriales llaman al comprador y sin pesarles nuevamente el pescado, le entregan algo más como si fuera por vía de obsequio; quedando como es consiguiente impune, por aquel momento el delito cometido, y quedando en espera de otra incauta que no se para en pelillos, ó en pescado más ó menos.

Muchas son las veces que sobre este particular hemos llamado la atención de nuestra autoridad local, y una vez más deseáramos que se corrigiera con mano fuerte á los defraudadores de toda clase de mercancías, en especial en lo que concierne á los artículos de primera necesidad, en los cuales debe ejercerse la mas escrupulosa vigilancia, sometiéndoles al reposo y privando de la venta á los contraventores de las Ordenanzas municipales.

El gobierno ha desmentido de la manera más rotunda y absoluta los rumores de que algunos periódicos se han hecho eco relativos á S. M. la reina, y aun es posible que los ministros manifiesten de un modo terminante, que así como sus actos y aún sus personas pueden ser discutidos todo lo que se quiera, no se hallan dispuestos á consentir ataque alguno más ó menos embozado á la augusta señora que ocupa el trono.

Durante todo el día de ayer cayó sobre esta capital, casi sin interrupción, una menuda lluvia que dejó en muy mal estado la mayor parte de las calles, especialmente las del puerto. La temperatura siguió tan baja como el día anterior.

No podemos menos que recomendar á nuestros lectores el anuncio que insertamos en la cuarta plana de este número con el título de *Gran regalo*.

Con el cupón prima que el mismo contiene y por el módico-precio de cinco pesetas se entregarán en casa del Sr. Ayné, seis preciosas láminas cromolitografiadas significando seis asuntos diferentes, entre ellos las cuatro estaciones del año y una alegoría á Colón, debidas á los reputados artistas Sres. Llobera, Gómez, Soler y A. eu.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo oficial de pontifical el jueves y viernes Santo, verificando en el primero de dichos días la humilde ceremonia de lavar los pies á doce pobres.

Ayer llegaron á esta ciudad cinco repatriados procedentes de Filipinas, que fueron socorridos por La Cruz Roja.

Según noticias de Mallorca, los almendros demuestran una fertilidad extraordinaria, notándose en ellos, á pesar de los últimos vendavales, gran cantidad de fruto, que si logra salvarse, producirá el doble del valor de la cosecha del año pasado, atendiendo la extraordinaria demanda que actualmente se nota desde varios puntos del extranjero.

Muchos campos donde antes se cultivó la viña hoy se ven repletos de almendros jóvenes, creyendo los propietarios que este árbol en poco tiempo ha de resarcirles de las pérdidas que le produjo aquélla.

En las plantaciones de viñas americanas son muy pocos los que creen en la actualidad, por haber sufrido algunos con ellas bastantes desengaños.

De algarobas se han hecho bastantes plantaciones, especialmente por la parte de Marratxí, Santa María y Muro, prestándose también especial atención hoy á este cultivo, por efecto de haber observado más que nunca actualmente la posibilidad de sus resultados.

En Valencia, la guardia civil ha sorprendido á varios monederos falsos, recogiendo una máquina de fabricar monedas de cobre.

Se ha publicado y repartido la «Guía Oficial» del presente año.

En ella aparecen los nombres de los ministros y demás altos funcionarios pertenecientes al partido liberal.

A 150.000 francos asciende la cantidad reunida en pocos días en Bélgica para atender á las necesidades de Santa Sede.

Como ya digimos, mañana saldrá para Barcelona la batería de artillería de montaña destacada en esta plaza.

Dice un colega que aún se pasarán algunos días sin que se reanuden los trabajos de dragado en el interior de nuestro puerto.

Según noticias anoche pernoctó en la vecina población de Torredembarra la segunda batería del primer regimiento de artillería de montaña, cuya fuerza llegará á esta capital hoy por la mañana, al mando del capitán D. Enrique Costa y de los tenientes conde de Figuerola y D. Victor Serra.

A las siete y media de esta mañana se cantará en la iglesia de San Miguel del Plá un solemne aniversario en sufragio de los congregantes de Ntra. Sra. de los Dolores difuntos.

El tiro al palomo que se establece anualmente en las playas de Salou funcionará desde el sábado próximo, día 25 del corriente, todos los días festivos durante la próxima temporada.

Digimos equivocadamente que comenzaría el 26 del actual sin tener en cuenta que por ser el anterior festivo, el tiro funcionará ambos días, 25 y 26.

Según informes oficiales, el Gobierno francés garantizará y protegerá debidamente contra las falsificaciones á los inventores de modelos y dibujos industriales que se envían á la próxima Exposición universal de París, adoptando al efecto las medidas necesarias, de conformidad con las disposiciones que existen sobre la materia, tanto en la legislación francesa cuanto en los convenios internacionales que á ellos se refieren.

En la riera de Magoria, junto á la estación del ferrocarril de Sans, han sido detenidos Matías Gabarró Mateu y Domingo Caqué Marsena, autores de un importante robo cometido el pasado Septiembre en el pueblo de Masnou.

A los detenidos les fué hallado encima gran parte del producto del expresado robo consistente en obligaciones del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, y un título del Banco Ibérico núm. 1.767 de la serie E.

Después de registrados fueron conducidos al Gobierno civil y puestos á disposición del Juzgado.

El comité del partido conservador de Lérida ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidentes honorarios D. Ramón Soldevila y D. Enrique Vivanco; Presidente, D. Genaro Vivanco; Vice presidente, don Ramón Gené; vocales, D. Mariano Clua, don Francisco Corberó, D. Buenaventura Folg, Sr. Barón de Casa Folg, D. Enrique de Carcón, D. José de Tarragona, D. Francisco Costa, D. Manuel Ribalta y D. Juan Mós; Secretarios, los Sres. Aige y Alvarez Llinar.

Las instancias suscritas por algunos maestros de párvulos que pasaron á escuelas elementales por traslado, pidiendo el ascenso que concede la real orden de 9 de Diciembre de 1896, han sido denegadas por la Dirección general, fundándose en que ya no sirven escuelas de párvulos, y por consiguiente no salen de ellas; además de que salieron de las mismas, haciendo uso de dicha real orden, aunque fué trasladado, y no pueden volver á hacer uso por segunda vez de la referida disposición oficial.

Nos dicen de Tortosa con fecha ayer:

«Esta mañana, á causa del pedrisco que ha caído, han aparecido las vecinas montañas todas cubiertas de blanca capa.

La temperatura ha refrescado algún tanto.

Durante el mes de Febrero último se recaudaron por venta de tabacos 14.553.315'37 pesetas, y por timbre 3.304.990'07, correspondiendo á Barcelona, respectivamente, 1.533.872'42 y 551.701'35 pesetas.

Por la Junta directiva de la congregación de la Purísima Sangre, ha sido este año ofrecido el pendon principal de la Soledad al Excmo. señor general gobernador militar de esta plaza y su provincia.

La Comisión provincial ha autorizado á nuestro particular amigo el arquitecto provincial D. Ramón Salas para dirigir el nuevo edificio que el Ayuntamiento de Montroig trata de construir con destino á escuelas públicas.

La comisión permanente de los cuerpos de voluntarios movilizados de Cuba y Filipinas ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: los capitanes generales D. Arsenio Martínez Campos y D. Ramón Blanco.

Presidente efectivo, D. Luis Ramos Izquierdo, coronel.

Vicepresidente, D. Juan Malo Parra coronel.

Primer secretario, D. Juan Bravo, capitán.

Segundo secretario, D. Julio A. Domínguez, segundo teniente.

Vocales: D. Guillermo Castelví, comandante; D. Nicasio Manganeli, D. Vicente Díez y D. Juan de Urquía, capitanes.

Vocales suplentes: D. Juan Mateo y don José Domingo, capitanes.

EL MÉDICO-CIRUJANO JOSÉ O. TORRAS, se ha trasladado á la Rambla de San Juan, número 35, 1.º

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

POSADA DE ESPAÑA

CUBIERTOS Á 2 PESETAS

BOLETIN OFICIAL

La jefatura de Obras públicas de esta provincia señala el día 11 de Abril próximo para verificar en las Casas Consistoriales de Tortosa el pago de la expropiación con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de Tortosa á García.

—Circular de la Comisión mixta de reclutamiento anunciando que el día 1.º de Abril próximo dará comienzo ante la misma el acto de revisión de exenciones y señalando para cada pueblo los días que se expresan.

—El 17º tercio de la Guardia Civil anuncia para el día 25 del actual la venta de un caballo.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Santa Oлива y Rasquera.

—Providencias judiciales.

Notas festivas

Un transeunte dá cinco céntimos á un mendigo.

—Gracias, caballero, por la buena intención—le dice el pobre, devolviéndole la moneda.—No acepto céntimos. Eso lo hacía al principio de mi carrera.

* *

La señora L... es muy conocida por su coquetería, por su ligereza y por otras virtudes conyugales.

Ayer su marido entró precipitadamente en casa del médico de la familia y exclamó: —Corra usted, doctor, mi mujer tiene una debilidad...

—¿Por quién?—preguntó involuntariamente el médico.

* *

Pensamientos:

Poquísimos cuerpos de mujeres y poquísimos caracteres de hombre pueden verse desnudos impunemente.

* *

CHISTES ILUSTRADOS



CANTAR

En el árbol del amor
mis ilusiones cantaron;
tiró el dolor una piedra;
¡ay de mí, todas volaron!

Ventura Ruiz Aguilera.

Solución á la charada anterior: *Encarama*

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—El Beato José Oriol cf. y San Victoriano mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Dolores de Nuestra Señora, Stos. Timolao y Pausides mrs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Huérfanas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de S. Magin.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en S. Francisco.

CULTOS DE HOY

S. Miguel del Plá.—A las seis de la tarde termina el solemne Septenario dedicado á los Dolores de la Virgen Santísima, con rezo de la Corona Dolorosa, sermón por el Rdo. D. Isidro Gomá, Catedrático del Seminario y bendición.

MES DE SAN JOSÉ

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa:

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Sma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Almansa don Plácido Ródenas.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Josefa Sangers Llovel.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 22, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31'60 d.
Id. á la vista.	32'05 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	27'00 p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	63'85	63'90
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	0'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	73'25	73'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	92'50	93'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	67'25	67'35
» » 1890.	58'65	58'75

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	41'50	41'60
Medina-Zam. y O. á V.	10'60	10'65
Norte de España.	43'50	43'60

BOLSA DE MADRID

Madrid 22, 4'35 t.

4 por ciento interior.	63'75
4 por 100 idem fin mes.	63'70
4 por 100 exterior.	72'60
4 por 100 amortizable.	73'35
Aduanas.	92'90
Cubas (Emisión de 1886).	67'50
Cubas (Emisión de 1890).	58'80
Filipinas.	76'00
Banco de España.	407'00
Tabacalera.	263'00
Cambios de París.	26'35
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	58'45

Variedades

LA NAVAJA

Dos obreros, Louis Fevre y Jules Divier, se odiaban mortalmente. No había razón alguna de que se odiaran. Odiábanse, pues, *porque sí*, que es la más fuerte de las razones, por antipatía del corazón, por el no sé qué misterioso y extraño que mueve al mejor de los hombres, súbitamente transformado en bestia, á decir de un transeunte cuya fisonomía le repugna:—¡De buena gana le daría dos patadas en la boca del estómago!

Entre Louis Fevre y Jules Divier no había cuestiones de mujeres ni ingratinidades de amistad, ni rivalidades de oficio; no había mas que una antipatía *natural* é irresistible; y para acabar de una vez para siempre con aquel malestar que les roía el corazón, decidieron anteayer, al salir de la fábrica donde trabajaban ambos, batirse al día siguiente á navajazo limpio.

Fuó al amanecer, momentos antes de sonar la hora del trabajo diario, en los alrededores de la fábrica: duelo largo, sangriento, y muy interesante por las peripecias, á juicio de otros obreros que lo presenciaron como testigos, y que generosamente separaron á los combatientes... cuando estaban agonizando, ó poco menos.

Llevaronles, chorreando sangre, á un Hospital, para ponerlos en condiciones de ingresar en la cárcel. En una República «igualitaria» nadie protesta de que unos trabajadores sean llevados á la cárcel por un hecho que no se castiga cuando lo cometen caballeros de los de espada en ristre.

Resulta natural, y hasta digno de aplauso, que un señor rico se bata y que hiera ó mate á su contrario. Parece ilógico, y hasta digno de presidio, que un obrero riña con otro y le mate con lo que pueda, pero en lid tan buena y leal como la del señor rico. En las Repúblicas, como en las monarquías, todo es cuestión de formas... ó de guantes.

Cuando se bate un rico, los periódicos hablan de *duelo*. Cuando se bate un pobre, los mismos periódicos hablan de *homicidio*.

Para el pobre, ¿dónde empieza el duelo? ¿dónde el homicidio?...

Negar al obrero, por el mero hecho de ser obrero, el derecho que tiene, ó que se ha arrogado, al capitalista para batirse matarse, es un colmo de tiranía. Tan homicida es el *caballero* que mata en duelo como el *ga-*

napan que mata en el arroyo. La espada es la navaja, más larga y elegante. ¡Y acaso más traidora y asesinal!...

Luis Bonafoux.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cete en 26 hs. v. Santa Ana, de 89 ts., c. F. Bruguera, con bocoyes vacíos, consignado á don Emilio Borrás.

De Fredrikstad, y esc. en 18 ds. v. noruego Sulitjelma, de 652 ts., c. J. Jacobsen, con 682 tablones, consignado á los señores Boada Hermanos.

De Málaga y esc. en 7 ds. v. Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á don Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Cete en 7 ds. v. Santa Ana, c. Bruguera, con vino.

Para Barcelona v. noruego Sulitjelma, c. Jacobsen, con tránsito.

Para Génova y esc. v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

* *

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento NE. bonancible, mar llana y horizontes cerrados. Al ocazo, viento E. fresquito, mar rizada y horizontes cerrados.

* *

Ayer salió para Barcelona el vapor noruego «Sulitjelma», quedando fondeados al anochecer los siguientes: inglés «Harold», noruego «Venezia» y españoles «Játiva» y «Santa Ana»; estos dos últimos dispuestos á salir.

* *

A causa del fuerte viento Levante que reinó ayer, entraron de arribada en nuestro puerto varias embarcaciones de pequeño tonelaje.

* *

Ayer á última hora de la tarde, venia en demanda de este puerto la goleta española «Joven Pepita», de los señores Violet fráres.

El día 17 del presente mes salió de Newcastle para este puerto, el vapor sueco «Italia» con cargamento de carbón mineral.

TELEGRAMAS

Madrid, 22, 8 m.

Sevilla.—Se han declarado en huelga 500 mineros de Villanueva de las Minas manteniéndose en actitud pacífica. Piden aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo. Tómense precauciones.

Madrid, 22 9'5 m.

Algeciras.—El vapor francés «Burgundie», procedente de Nueva York, encalló en los arrecifes del Norte de la isla Verde y se trabaja activamente para ponerlo á flote. Supónese que ha sufrido averías de consideración.

Dicho vapor conducía pasajeros y carga y se dirigía á Gibraltar.

Madrid, 22, 10'5 m.

En una carta de Manila se comunican algunos detalles acerca del combate sostenido el día 4 de Febrero, diciendo que los rebeldes tuvieron 1.000 muertos y 3.000 heridos.

Los norte-americanos confiesan que tuvieron 300 muertos, entre los cuales figuran un general, un coronel, un comandante y varios oficiales.

Además tuvieron gran número de heridos.

Madrid, 22, 10'35 m.

Según se nos informa, la propuesta de recompensas atribuida al general Blanco y que á buen seguro no aprobará el Gobierno, es la que formuló el general Linares para premiar las fuerzas á sus órdenes en Santiago de Cuba.

El Gobierno no ha resuelto nada sobre este asunto, pero abrigase en la opinión el convencimiento de que la propuesta no será atendida, pues no está el Erario en disposición, ni son las cir-

cunstancias oportunas para otorgar mercedes que resultarían verdaderos sacrificios por hechos que no han dado gloria ni provecho á la patria.

Madrid, 22, 11 m.

Constantina.—Ha estallado una huelga general en las minas. En una reunión los mineros han solicitado mayor jornal. La huelga es pacífica y no se ha lamentado incidente alguno desagradable.

Madrid, 22, 11'10 m.

Nueva York.—Telegramas de la Habana anuncian que un teniente de policía fué muerto de un tiro de revólver que le disparó un comandante cubano en el Hotel de Inglaterra. En el alboroto que se produjo con la agresión resultó herido un hombre.

Madrid, 22, 12 t.

En el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros se tratará principalmente de la cuestión electoral.

También se ocuparán los consejeros de la actitud en que una parte de la prensa se ha colocado con motivo de la denuncia de «El Nacional».

Asegúrase también que se ocuparán los ministros en la cuestión del pago á los repatriados, cuyo asunto parece se complica por la actitud en que se han colocado los interesados.

Madrid, 22, 11'25 m.

El «New York Herald» publica un telegrama de Ilo-Ilo, en el que se anuncia que los norte-americanos han sido rechazados por los insurrectos en la isla de Panay. Una columna de mil yankees se encontró cerca de Mandurria con un numeroso grupo de filipinos. Después un largo combate, los yankees se vieron obligados á retirarse perseguidos por los rebeldes, replegándose en Yaro y encerrándose en la iglesia. Los yankees no confiesan las pérdidas que han tenido. Afirman que han recogido una caja vacía de cartuchos, con inscripción alemana, procedente de Maguncia.

Madrid, 22, 2'5 t.

Circula con insistencia el rumor de que hoy mismo terminará la huelga de cocheros por virtud de un acuerdo entre los de coches de lujo y los patronos.

Los cocheros de punto trabajan desde esta mañana.

Madrid, 22, 3'55 t.

El Gobierno afirma que es prematuro cuanto se diga acerca de la designación de candidatos para las senadurías vitálizas vacantes y que carece de fundamento lo que algunos dan por seguro en esta cuestión.

Madrid, 22, 6'10 t.

Hay mucha expectación en esta corte por conocer el resultado de la sesión anunciada para hoy, en el consistorio municipal barcelonés.

Imprenta de LA OPINIÓN

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Tendrá lugar de las once á las doce de la mañana del día 23 de Abril del corriente año en el despacho del Notario de esta capital, D. Simón Gramunt, de una casa situada en la plaza de la Fuente, núm. 5.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido notario, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

ELEVADOR NORMAL PRIVILEGIADO

Para elevar aguas de minas, ríos, etc., á todas alturas, funciona con la presión de la misma agua. No tiene reparaciones ni necesita ningún cuidado, basta con un salto de 0'70 m. para elevarla á la altura que se desee. Se asegura por dos años.

Para detalles dirigirse á R. SALAS, Unión, 48.—Tarragona.

ANUNCIOS

GRAN REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

de seis preciosas oleografías de tamaño 75 centímetros de alto por 55 de ancho, las cuales se recomiendan por el acierto que el tan malogrado artista José Llovera tuvo en combinar 20 colores distintos en cada una de las acuarelas.

Una de ellas es de actualidad y de sumo interés para los amantes de la civilización, por tratarse de haber recuperado los restos del inmortal Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

Lámina 1.ª Alegoría á Cristóbal Colón, gloria al insigne descubridor de las Américas.

En este artístico cuadro figuran todos los personajes que más contribuyeron con su valioso apoyo, tanto científico, como moral y material, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

En el centro está Colón representando la actitud en que descubre tierra, á su derecha Fernando V y á la izquierda Isabel I (Reyes Católicos); á los ángulos hay los retratos de Fray Antonio de Marchena y Juan Perez, Alonso Pinzón y Juan de la Cosa.

Este precioso cuadro que mide 68 centímetros de ancho por 92 de alto, es dignísimo de ocupar un lugar de preferencia en la mejor habitación de las familias de buen gusto, tanto por su mérito artístico como por el asunto histórico que representa.

Las cuatro estaciones del año

Lámina 2.ª La Primavera.—Representada por dos enamorados situados en lindo y florido jardín tegiendo ramos y guirnaldas.

Lámina 3.ª El Verano.—Vista de la ancha y azulada playa y de varias señoritas elegantemente vestidas en traje de baño rebosando hermosura.

Lámina 4.ª El Otoño.—Representado por una joven madre y su linda y tierna hija colocando sabrosos frutos en un artístico bufete de comedor.

Lámina 5.ª—El Invierno.—Sala de descanso de un teatro lleno de esbeltas y hermosas damas envueltas en sus confortables abrigos, presididas de una escolta de atentos y afectuosos admiradores.

La lámina 6.ª representa un artístico grupo de Caza muerta rodeada de verdes ramajes, cuyo asunto es expofeso para adorno de comedor.

Los artistas Sres. Llovera, Gomez, Soler y Aelu han querido que las seis oleografías sirviesen para adornar ya sea la sala de confianza, piano, recibimiento, etc., las cuales son muy dignas de ocupar un lugar en todas las habitaciones de la casa, tanto por su belleza como modestos.

LA OPINION

SEIS LÁMINAS por 5 pesetas

CUPÓN PRIMA

VALE POR UNA COLECCIÓN

VALE hasta el día 10 del próximo mes de Abril

El precio de la colección ó sea el de las 6 grandes láminas es de CINCO pesetas para nuestros suscriptores, mediante la presentación del cupón.

NOTA.—Los señores suscriptores de fuera que deseen adquirirlas, deben mandar su importe antes de finir el plazo citado y se las guardarán hasta que manden recogerlas.

OTRA.—Los que las quieran recibir por correo certificado, deben mandar, á más de su importe, 0'50 pesetas por el franqueo.

Para la adquisición de las indicadas láminas, dirijanse á la casa de música del Sr. Ayné, establecida en la Rambla de San Juan, desde la fecha del presente hasta la del 10 de Abril que fine el plazo de hacerse con el verdadero regalo que ofrecemos á nuestros suscriptores.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anastésico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, couthoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flogedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

ACADEMIA PREPRATAORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR

D. JUAN B. PASCUAL

AYUDANTE

D. MANUEL BLANCO DE ALBA

SOBRESTANTE

RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.º, TARRAGONA

En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por creer esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen á obras.

Honorarios mensuales y adelantados

Preparación completa para sobrestantes. 20 pesetas. Dibujo lineal y topográfico. 10 id.

Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba local de la Academia, de dos á cinco tarde.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté en tela.

Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciar, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositorios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Oribe.—Sevilla, Lorenzo Roiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

SASTRERIA

DE

CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas, y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llevar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economia

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona y que con sus propios y radiados en todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la de St. Luis de 1892. Dice y nueve años de éxito en las aplicaciones y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos altamente las prescriben, recordando ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales de España y América.